



**COMITÉ DE ÉTICA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DE LA UNAM
INFORME DE TRABAJO 2019**

En cumplimiento de las disposiciones del “Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Integración, Conformación y Registro de los Comités de Ética en la Universidad Nacional Autónoma de México” en su Capítulo II, artículo 25, el Comité de Ética de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) presenta su Informe de labores correspondiente al año de febrero de 2019 a enero de 2020, ante la titular de la Dependencia, Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva.

Integración del Comité de Ética:

En agosto de 2019 el Consejo Asesor de la DGB constituyó formalmente el Comité de Ética de la dependencia, formado por:

- Mtra. Ruth Hanako Takayanagui García. Presidenta (Subdirección de Servicios de Información Especializada)
- LAE. Gonzalo Reséndiz Cansino. Secretario (Subdirección de Informática)
- Mtra. Elsa Galicia Hernández. Vocal (Subdirección de Planeación y Desarrollo)
- Lic. Flor María del Carmen Xolalpa Galicia. Vocal (Subdirección Técnica)
- Lic. Emma Ordoñez Ibarra. Vocal (Subdirección de Servicios Bibliotecarios)

De conformidad en lo previsto en el artículo 4° del “Reglamento de la Comisión de Ética de la DGB”, aprobado el 22 de febrero de 2019 por el Comité Asesor de la DGB, a partir del 21 de noviembre se incorpora al Comité la Mtra. Lucía Ávila Camacho en sustitución de la Mtra. Elsa Galicia Hernández.



Sesiones y actividades:

Se realizaron 10 sesiones (8 ordinarias y 2 extraordinarias) centradas en tres actividades:

1. Análisis del Código de Ética de la DGB elaborado por la Subdirección de Planeación y Desarrollo de esta Dirección; se generaron y turnaron sugerencias a dicha Subdirección para su consideración.
2. Revisión de un caso proveniente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (Oficio DGAJ/UAJ/330/2019), se reunieron evidencias y elementos que permitieron emitir un dictamen y llevar a cabo el pronunciamiento del Comité y respuesta favorable al mismo.
3. En el mes de noviembre, por instrucciones de la Directora General, se inició la elaboración de otra versión del Código de Ética de la DGB a cargo de este Comité; para ello, se recopilaron códigos de ética de bibliotecas, universidades, organizaciones de profesionales de la información nacionales e internacionales y de empresas; y posteriormente se revisó la literatura y se sistematizó la información.

Programa de actividades 2020

1. Realizar correcciones y finalizar el Código de Ética de la DGB.
2. Elaborar la Guía de Funcionamiento Interno de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II. 9. VI. “De los Comités de Ética en Investigación y Docencia” de los Lineamientos emitidos por la UNAM mencionados con anterioridad.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. de México, a 9 de abril de 2020.

Comité de Ética de la DGB